CONTRATO N° 33

"CONSTRUCCIÓN DE MURALLA, CASETA DE CONTROL Y COBERTURA DE TECHO EN LA ENTRADA Y SALIDA AL PREDIO DE LA TERMINAL PORTUARIA DE ENCARNACIÓN" – PLURIANUAL

ID 427.071

(LPN N° 08/2023)

Entre la Administración Nacional de Navegación y Puertos, domiciliada en el Paraguayo Independiente y Colón, República del Paraguay, representada para este acto por Ing. Julio César Vera Cáceres, con cédula de identidad N° 352800, designado por Decreto N° 24 del 16 de agosto de 2023, en su carácter de Presidente de la ANNP, denominada en adelante La Contratante, por una parte, y, por la otra, la firma TESAKA INGENIERIA S.A. con RUC N° 80097629 – 0 , domiciliada en Carayá – Filadelfia, Suc. 1: Incienso – Asunción, Suc. 2: Mcal. López – Loreto, República del Paraguay, representada para este acto por Cristian Ariel Mendoza Larroza, con Cédula de Identidad N° 2038736, en su carácter de Presidente, y el Sr. Martin Raúl Bentos Fernández, con Cédula de Identidad N° 2233057, en su carácter de Vicepresidente, denominada en adelante LA CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "**CONSTRUCCIÓN DE MURALLA, CASETA DE CONTROL Y COBERTURA DE TECHO EN LA ENTRADA Y SALIDA AL PREDIO DE LA TERMINAL PORTUARIA DE ENCARNACIÓN" – PLURIANUAL**", en ejecución de la Resolución de Directorio N° 117 del 22 de noviembre de 2023, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la CONTRATANTE y la CONTRATISTA en relación al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2023 para la CONSTRUCCIÓN DE MURALLA, CASETA DE CONTROL Y COBERTURA DE TECHO EN LA ENTRADA Y SALIDA AL PREDIO DE LA TERMINAL PORTUARIA DE ENCARNACIÓN" – PLURIANUAL, conforme a las características y cantidades que se describen en la planilla de precios y especificaciones técnicas.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) El Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones – Adendas;
c) Los aspectos generales del contrato;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son:

a) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
b) Los documentos presentados por el Proveedor al momento de la firma del Contrato.
c) La Garantía de Anticipo Financiero
d) El Plan de Inversión del Anticipo Financiero
e) Seguros contra daños a terceros, contra accidentes de trabajo y contra los riesgos en la zona de obras.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 427.071.

TESAKA INGENIERÍA S.A

Ing. Julio César Vera Cáceres
Presidente

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la LPN N° 08/2023, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Administración Nacional de Navegación y Puertos. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 117 del 22 de noviembre de 2023.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los servicios a ser suministrados constan en el siguiente cuadro:

ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	72131601-002	Construcción de obrador	Unidad Medida Global	1	3.203.734	3.203.734
2	72131601-001	Construcción de vallador perimetral	Metros cuadrados	400	67.920	27.168.000
3	82101502-004	Cartel metálico con soporte - Provisión y colocación de cartel de obra	Unidad	1	959.094	959.094
4	72131601-013	Excavación con retiro de materiales	Metros cúbicos	144	50.400	7.257.600
5	72131601-003	Cimiento de piedra bruta colocada	Metros cúbicos	124,8	426.667	53.248.042
6	72131601-004	Viga de fundación de H° A°, 4 ? 10mm con estribos ? 6mm cada 15 cm. D= 0,11 x 0,20 m, .	Metros cúbicos	13,2	2.241.066	29.582.071
7	72131601-004	Colocación de hormigón armado - Construcción de dado de H° de 0,40 x 0,40 x 0,60 m, para fijación de los pilares de H° A° al muro de PBC	Metros cúbicos	19,2	935.894	17.969.165
8	72131601-004	Colocación de hormigón armado - Construcción de pilares de H° A°, 4 ? 12mm con estribos ? 6mm cada 15 cm. D= 0,11x 0,30 m, H= 2,50 m.	Metros cúbicos	16,5	2.529.600	41.738.400
9	72131601-004	Colocación de hormigón armado - Construcción de muralla de ladrillos comunes de 0.15 m, h=2,30m	Metros cúbicos	1.242	98.294	122.081.148

TESAKA INGENIERÍA S.A

ANNP Ing. Julio César Vera Cáceres
Presidente

10	72131601-006	Aislación - Aislación horizontal asfáltica en "U"	Metro lineal	600	21.707	13.024.200
11	72131601-005	Mampostería - Envarillado de mampostería 1?8mm c/ 0.50m	Metro lineal	1.800	13.787	24.816.600
12	72131601-008	Revoques - Revoque de paredes exterior con hidrófugo, fratachado y filtrado	Metros cuadrados	3.000	35.360	106.080.000
13	72131601-012	Servicio de pintura - Pintura de paredes al latex Exterior	Metros cuadrados	3.000	24.080	72.240.000
14	72131601-013	Limpieza de obra - Limpieza final y acarreo de escombro	Unidad Medida Global	1	4.256.000	4.256.000
15	72131601-004	Colocación de hormigón armado - Zapata de H°A° 150x150x40cm.	Metros cúbicos	14,4	2.189.574	31.529.866
16	72131601-004	Colocación de hormigón armado - fuste de H°A° 50x30cm.	Metros cúbicos	2,4	1.853.574	4.448.578
17	72131601-004	Colocación de hormigón armado - Viga de fundación de H°A° 40x20cm.	Metros cúbicos	9	2.443.974	21.995.766
18	72131601-004	Colocación de hormigón armado - Placa metálica de 500x300x8.00mm con patas de varillas lisas 6?16mm L=80cm anclados a fuste para fijación de pilares.	Unidad	16	251.974	4.031.584
19	72131601-004	Colocación de hormigón armado - Piso de H°A° e=15cm.	Metros cuadrados	360	258.694	93.129.840
20	72101903-001	Carpintería metálica - Provisión y colocación de pilares metálicos con perfiles tipo "U" de 150x50x2.5mm y reticulado de ángulos de 11/8".	Metro lineal	120	208.000	24.960.000
21	72101903-001	Carpintería metálica - Provisión y colocación de cobertura de techo, con chapa	Metros cuadrados	360	263.253	94.771.080

TESAKA INGENIERÍA S.A.

Dr. Julio César Vera Cáceres
Presidente
A.N.N.P.

		acanalda N°26, tapa cumbrera de chapa galcanizada lisa N°26, cabriadas metálicas con perfiles tipo "U" 150x50x2.5mm en cada pilares, correas con perfiles tipo				
22	72101903-001	Carpintería metálica - Provisión y colocación de canaletas y bajadas de chapa N°24, desarrollo 60 cm.	Metros cuadrados	152	134.400	20.428.800
23	72131601-012	Servicio de pintura - Pintura general de la estructura completa al esmalte sintético.	Metros cuadrados	448	32.154	14.404.992
24	72131601-013	Limpieza de obra - Limpieza final y acarreo de escombro	Unidad Medida Global	2	2.912.000	5.824.000
25	72131601-9974	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	60	3.466	207.960
26	72131601-003	Cimiento - Cimiento de PBC (1/12)	Metros cúbicos	24,6	422.240	10.387.104
27	72131601-005	Mamposteria - Mampostería de nivelación 0,30m revocado en 3 caras con cemento tipo 1 + hidrófugo	Metros cuadrados	17	191.174	3.249.958
28	72131601-006	Aislacion- Aislación horizontal en U 0,15 con asfalto	Metro lineal	50	35.200	1.760.000
29	72131601-004	Colocacion de hormigon armado - Viga encadenada inferior de H°A° (4 ø 10mm) con estribos ø 6mm cada 15 cm.	Metros cúbicos	2	1.992.000	3.984.000
30	72131601-004	Colocacion de hormigon armado - Mampostería de elevación de 0,15 con ladrillos huecos 6 tubos	Metros cuadrados	188	60.800	11.430.400
31	72131601-004	Colocacion de hormigon armado - Viga encadenada superior de H°A°	Metros cúbicos	2	1.992.000	3.984.000

TESAKA INGENIERIA S.A.

Ing. Julio César Vera Cáceres
Presidente
ANNP

32	72101903-001	(4 ø 10mm) con estribos ø 6mm cada 15 cm. Carpintería metálica - Techo de chapa trapezoidal	Metros cuadrados	60	220.774	13.246.440
33	72101903-001	Carpintería metálica - Azotada impermeable 0,5 cm	Metros cuadrados	376	14.214	5.344.464
34	72131601-008	Revoques- Revoque 1 capa, 1,5 cm con hidrófugo interior y exterior	Metros cuadrados	376	35.280	13.265.280
35	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos - Contrapiso de cascotes cerámicos 10 cm	Metros cuadrados	60	48.000	2.880.000
36	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos - Carpeta para piso cerámico	Metros cuadrados	60	20.186	1.211.160
37	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos - Piso cerámico esmaltado	Metros cuadrados	60	68.320	4.099.200
38	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos - Zócalo cerámico esmaltado	Metro lineal	50	30.066	1.503.300
39	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos - Azulejo cerámico	Metros cuadrados	31,5	61.358	1.932.777
40	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos - Guarda decorativa cerámica	Metro lineal	16	22.400	358.400
41	72131601-004	Colocacion de hormigon armado - Guarda obra perimetral con baldosones de hormigón de 40x40 cm. Incluye contrapiso y cordon de hormigón	Metros cuadrados	52	88.000	4.576.000
42	72131601-012	Servicio de pintura - Pintura interior al látex con enduído	Metros cuadrados	153	30.400	4.651.200

TESAKA INGENIERIA S.A.

Ing. Julio César Vera Cáceres
Presidente
ANNP

43	72131601-012	Servicio de pintura- Enduído cementicio exterior	Metros cuadrados	12,7	27.974	355.270
44	72131601-012	Servicio de pintura - Pintura exterior texturada + tratamiento final	Metros cuadrados	140	39.947	5.592.580
45	72102304-007	Construccion de desague cloacal - Desague cloacal	Unidad Medida Global	2	2.160.000	4.320.000
46	72102303-998	Construccion / Montaje de Tanque / Reservorio de Agua - Instalación hidráulica	Unidad Medida Global	2	1.373.574	2.747.148
47	72102303-998	Construccion / Montaje de Tanque / Reservorio de Agua - Colocación de artefactos sanitarios y griferías	Unidad Medida Global	2	3.219.974	6.439.948
48	72131601-010	Aberturas - Carpintería de madera. (Puertas tablero lijadas y pintadas con cerradura, visagras y accesorios)	Unidad Medida Global	6	1.472.000	8.832.000
49	72154014-001	Servicio de instalación y mantenimiento de fibra de vidrio - Vidrios templados de 8 mm incoloro colocado con accesorios	Metros cuadrados	16,2	520.000	8.424.000
50	72102303-002	Construccion de pozo ciego	Unidad	2	2.108.794	4.217.588
51	72102303-003	Construccion de camara septica	Unidad	2	1.264.000	2.528.000
52	72131601-013	Limpieza de obra - Limpieza final y retiro de escombros	Unidad Medida Global	2	801.626	1.603.252
53	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas - Provisión y colocación de tablero metálico con disyuntores termomagnéticos y alimentación	Unidad	2	1.520.000	3.040.000
54	72131601-001	Construccion e instalaciones	Unidad	28	87.947	2.462.516

TESAKA INGENIERÍA S.A.

ANNP Ing. Julio César Vera Cáceres
Presidente

55	72131601-001	electricas - Bocas de luces Construccion e instalaciones electricas - Bocas para tomas corrientes sencillas	Unidad	14	95.947	1.343.258
56	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas - Bocas para tomas corrientes con puesta tierra	Unidad	2	101.574	203.148
57	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas - Bocas para aire acondicionado	Unidad	2	242.374	484.748
58	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas - Boca para ducha eléctrica en baño con caja y disyuntor para 1 módulo de 25 Amper (Incluye electroducto y conductores desde el tablero)	Unidad	2	184.000	368.000
59	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas - Provisión y colocación de artefactos de iluminación de Adosar estanco de Policarbonato Acqua 2x36W	Unidad	12	116.800	1.401.600
60	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas - Provisión y colocación de artefactos de iluminación bi direccional con rosca GU10	Unidad	8	232.000	1.856.000
61	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas - Ducha eléctrica, incluye manguera de 5500 W de potencia con grado ip65	Unidad	2	160.000	320.000
62	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas - Sistema de puesta a tierra en triángulo - (3 jabalinas de 5/8 por 3 metros)	Unidad	2	360.000	720.000

TESAKA INGENIERIA S.A.

Ing. Julio César Vera Cáceres
Presidente

63	72101903-001	Carpintería metálica - Portón corredizo metálico con rejas de caños rectangulares de hierro. Dimensiones: 6.00m x 2.5m. Terminación: Anti óxido y pintura.	Unidad	2	5.264.000	10.528.000
					Precio Total	**995.007.258**

Cobertura adjudicada	***Hasta el Monto de G.***
Previsión de pago correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023	G. 251.080.000.-
Previsión de pago correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024 – Ad Referéndum del Presupuesto	G. 743.927.258.-

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes novecientos noventa y cinco millones siete mil doscientos cincuenta y ocho, IVA Incluido, sujeto a cualquier ajuste, incrementos o deducciones que puedan a ser efectuadas conforme a la fórmula de Reajuste de Precios.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será desde su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios de la Carta de Invitación y Anexos.

	LUGAR	**Plazo para la Recepción Provisoria**	**Plazo para la Recepción Definitiva.**
TERMINAL PORTUARIA	TERMINAL PORTUARIA DE ENCARNACIÓN Avenida Horacio Quiroga y Ulises Ayala	Dentro de los 180 (ciento ochenta) días, posterior a la suscripción del Acta de Inicio	03 (TRES) MESES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN PROVISORIA

Suscripción del Acta de Inicio: la suscripción del Acta de Inicio se hará dentro del plazo de *10 (diez) días* calendarios contados a partir de la firma del contrato.

El contratista presentará un cronograma de ejecución de los trabajos y un Plan de Seguridad e Higiene para la aprobación del Fiscal de Obras dentro del plazo *5 días hábiles comprendidos* en el período de movilización

Previo a la suscripción del Acta de Inicio, el Contratista deberá entregar a la Contratante para su aprobación los seguros exigidos conforme se encuentra detallado en la Cláusula 13.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de la GERENCIA DE OBRAS PORTUARIAS; el mismo deberá comunicar en tiempo y forma si la CONTRATISTA ha incumplido lo convenido, a fin de aplicar lo establecido en la cláusula décimo tercera del presente Contrato.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

En este procedimiento de contratación se prevé el otorgamiento de un anticipo del 20% del Monto Total del Contrato a los oferentes adjudicados.

TESAKA INGENIERÍA S.A.

Ing. Fabio César Vera Cáceres
Presidente
ANNP

Las condiciones para la solicitud del pago de anticipo son como se establecen a continuación:

a) *Plazo máximo para la presentación de la solicitud de pago de anticipo: 8 (ocho) días a partir de la firma del Contrato*
b) *Dirección: El Paraguayo Independiente y Colón - Edificio GOP - Primer Piso.*
c) *Horario de atención: 07:00 a 15:00 hs.*
d) *Oficina y/o departamento: Mesa de entrada de la Secretaría General de la Presidencia de la ANNP.*
e) *Responsable de la recepción: Funcionarios de mesa de entrada.*
f) *Plazo o fecha en la cual se abonará al contratista el monto del anticipo, siguiente a la fecha de la presentación de la solicitud: dentro de los 30 (treinta) días calendarios posteriores.*
g) *Forma de amortización del monto anticipado con relación a las certificaciones realizadas: El Contratista devolverá el Anticipo mediante deducciones equivalentes al 20% de cada certificado de obra, descontándose dicha fracción del pago de la factura correspondiente*

Y los demás criterios detallados en el Pliego de Bases y Condiciones.

11. PAGO DE LAS CERTIFICACIONES

Para solicitar el pago de las obligaciones, el Contratista deberá presentar una Nota dirigida al Ing. Julio César Vera Cáceres, Presidente de la ANNP con el Certificado de Obras y Acta de Medición en mesa de entrada de la Secretaria General, acompañada de los siguientes documentos:

a) *Nota de Remisión u Orden de Prestación de Servicios según el objeto de la contratación;*
b) *La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;*
c) *REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;*
d) *Certificado de Cumplimiento Tributario;*
e) *Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;*
f) *Formulario de informe de servicios personales (FIS).*

Plazo de pago: 60 (sesenta) días, desde la aprobación del Certificado de Obra y la presentación de la factura.

12. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

- *Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato:* La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y Anexos., la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

  El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de ***320 días corridos desde la suscripción del contrato***.

OTRAS GARANTÍAS DEL CONTRATO:

a) *Seguro contra daños a terceros:* El contratista suscribirá un seguro de responsabilidad civil que comprenderá los daños corporales y materiales que puedan ser provocados a terceros como consecuencia de la realización de los trabajos, así como durante el plazo de garantía. El capital asegurado es de 30% del monto total del contrato, con una vigencia hasta la fecha de recepción Definitiva de las Obras.

La póliza de seguros debe especificar que el personal de la contratante, el fiscal de obra, así como el de otras empresas que se encuentren en la zona de obras se considerarán como terceros a efectos de este seguro de responsabilidad civil.

b) *Seguro contra accidentes de trabajo:* El contratista contratará todos los seguros necesarios para cubrir accidentes de trabajo requeridos por la reglamentación vigente por la cantidad de personal que efectivamente se encuentre trabajando en la obra debidamente identificada e individualizada. El contratista será responsable de que sus subcontratistas también cumplan con esa obligación. El contratista mantendrá indemne a la contratante y al fiscal de obras frente a todos los recursos que el personal del contratista o el

TESAKA INGENIERÍA S.A.

Ing. Julio César Vera Cáceres
Presidente
ANNP

de sus subcontratistas pudieran ejercer en este sentido. El capital asegurado es de 30 % del monto del contrato, con una vigencia hasta la fecha de Recepción Definitiva de las Obras.

c) *Seguro contra los riesgos en la zona de obras:* El contratista suscribirá en conformidad con la reglamentación aplicable un seguro contra todo riesgo en la zona de obras. Dicho seguro contendrá las garantías más amplias y cubrirá, por lo tanto, todos los daños materiales que puedan sufrir todos los bienes incluidos en el contrato, en particular los daños debidos a un defecto de concepción o diseño, a defectos del material de construcción o a la realización de trabajos defectuosos, a fenómenos naturales, a la remoción de escombros después de un siniestro. Este seguro también deberá proteger contra los daños materiales ocasionados por fenómenos naturales. El capital asegurado es de 30 % del monto del contrato, con una vigencia de hasta 12 meses posteriores a la fecha de Recepción Provisional.

Todas estas pólizas deberán presentarse en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones para su verificación, dentro de los 10 días calendarios contados a partir de la firma del contrato, como condición previa para la suscripción del Acta de Inicio de las obras.

13. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en la Carta de Invitación y Anexos. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003, y en las condiciones contractuales de la presente Carta de Invitación y Anexos.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales de la presente Carta de Invitación y Anexos.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 06 **mes** diciembre **del año 2023.**

Cristian Ariel Mendoza Larroza
Contratista
TESAKA INGENIERIA S.A.

TESAKA INGENIERÍA S.A.

Martin Raúl Bentos Fernández
Contratista
TESAKA INGENIERIA S.A

TESAKA INGENIERÍA S.A.

Ing. Julio César Vera Cáceres
Presidente, ANNP

Ing. Julio César Vera Cáceres
Presidente
ANNP